Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA ÚNICA	Código	FBS 004
	Versión	05
	Fecha	08-05-2018

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única, procede a la revisión de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE PRSTACIÓN DE SERVICIOS No. PJ 9680 DE 2023 – OTROSI 1**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT SAS		
IDENTIFICACION	NIT 900.882.944-6		
OBJETO	Prestación de servicios para la fabricación de un reactor de Chemical Looping Reforming para la ejecución y el desarrollo de actividades investigativas en el marco del convenio específico de colaboración No. 20230019-066-23 con la Universidad de Antioquia		
ENTIDAD ASEGURADORA	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. CSC 100038640 ANEXO 3 EXPEDIDA EL 21/12/2023		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$6.619.924	22/11/2023	02/11/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIENES	$6.619.924	22/11/2023	02/11/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES	$6.619.924	22/11/2023	02/05/2027

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 21/12/2023 la validez de la póliza en el sitio web https://productos.mundialseguros.com.co/, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA